



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.955.- /

MAT: Deja sin efecto en número y materia
D.A. N° 6.275 de fecha 19/08/2016.-

LAJA, 07 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 237 de fecha 06/09/2016, del Director del Departamento de Educación de la comuna de Laja, con Resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N° 6.275 de fecha 19/08/2016, que autoriza trato directo y contratación de proyecto "Instalación cielo americano Auditorio, Liceo Héroes de la Concepción".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 710 de fecha 19/08/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N° 590 de fecha 18/08/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DÉJASE SIN EFECTO** en número y materia el Decreto Alcaldicio N° 6.275 de fecha 19 de agosto de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal ✓
- Dirección de Control
- DAEM (3)